UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 11 de septiembre de 2023

V I S T O:

El Expediente Nº 100.883/21 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición Nº 388/23, se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo docente de carácter Interino Suplente, Categoría Profesor Adjunto, Dedicación Parcial, Disciplina Ciencias Naturales y Exactas, Subdisciplina Matemática, Especialidad Estadística, Área Probabilidad y Estadística, Orientación Estadística, Código de Nomenclador de disciplina 01-07-03-00-02, Código del cargo 4PP-3-10068-P, Escuela de Ciencias Básicas y Exactas sede UARG, Departamento Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos, se establecen los plazos y condiciones del mismo, y se confirma la composición de la comisión ad hoc de evaluación de antecedentes propuesta por la Dirección del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales;

QUE el presente llamado se fundamenta en la licencia otorgada por Disposición N° 854/2022 a la Prof. María Verónica FORCHINO;

QUE obra formulario de inscripción de postulantes presentado por Marisa Susana SANDOVAL;

QUE mediante Disposición Nº 631/23 se exhibe la nómina de inscriptos y admitidos según su orden de prelación como postulante al llamado a inscripción de referencia, a Marisa Susana SANDOVAL;

QUE de fs. 1253 a 1254 obra acta de la Comisión Evaluadora, en la cual determina el siguiente orden de mérito: 1º Marisa Susana SANDOVAL;

QUE mediante Nota Nº 173/23 el Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, solicita la designación de la Esp. Marisa Susana SANDOVAL, en el cargo objeto del llamado;

QUE tratado en acto plenario, es aprobado por unanimidad;

QUE lo actuado se encuadra en la Ordenanza Nº 177-CS-UNPA;

QUE puesto a votación se aprueba por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la Esp. Marisa Susana SANDOVAL (C.U.I.L Nº 27-28156301-2) en un (1) Cargo Interino Suplente – Categoría Profesor Adjunto–Dedicación Parcial – Disciplina Ciencias Naturales y Exactas–Subdisciplina Matemática – Especialidad Estadística – Área Probabilidad y Estadística –Orientación Estadística - Código de Nomenclador (01-07-03-00-02) – Código de Cargo 4PP-3-10068-P, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales a partir del 2 de octubre de 2023 y hasta el reintegro de la docente Verónica FORCHINO o la vacancia definitiva del cargo por cualquier causa, lo que suceda en primer término.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la Esp. Marisa Susana SANDOVAL deberá presentar ante el Departamento Ciencias Exactas y Naturales, las Declaraciones Juradas de Acumulación de Cargos en un plazo no mayor de CINCO (5) días contados a partir de la notificación del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 3º.- ENCOMENDAR al Departamento Ciencias Exactas y Naturales la elaboración del instrumento legal de afectación de la Esp. Marisa Susana SANDOVAL a la Escuela Sede Unidad Académica Río Gallegos que pertenezca en función de la designación efectuada en el Artículo 2º y al respectivo Instituto, si correspondiera.-

ARTÍCULO 4º.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será

///

A C U E R D O Nº 274/23

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

/ / 2.-

imputado a:
A 0002 002 007 000 11 16 00 00 03 00 3 4 – 100%
ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

Tec. Amelia Rodriguez
Directora de Asistencia al Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG